

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL ORALIDAD
VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER
ESTADO CIVIL No. 19 DEL 09 MARZO 2021

N°	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	CUADERNO
1.	548744089001-2021-00066-00	HIPOTECARIO	BANCO BBVA COLOMBIA	EDGAR DAVID GALLO PEÑARANDA	RECHAZO	08-03-2021	1
2	548744089001-2021-00067-00	HIPOTECARIO	FNA	R.D.F.P.	ADMISION	08-03-2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y A EFECTO DE NOTIFICAR A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO EN LA FECHA 09 MARZO DE 2021 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.


JAVIER GIOVANNI RANGEL ROJAS
SECRETARIO